

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MEDICOS 3SMED CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas por videoconferencia, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable se reúnen los socios:

- **Llangari Cepeda Wilson Geovanni** por sus propios y personales derechos, en representación de un mil setecientos cincuenta (1750) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una
- **Llangari Sanay Jair Geovanni** por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientos setenta y cinco (375) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,
- **Llangari Sanay Paola Estefanía** por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientos setenta y cinco (375) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,

Preside la sesión el señor **LLANGARI SANAY JAIR GEOVANNI**; en su calidad de Presidente Ad-Hoc y, como secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa la señorita **LLANGARI SANAY PAOLA ESTEFANIA**.

El presidente Ad-Hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El presidente Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer sobre la designación de administradores de la compañía**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES. –

La secretaria Ad-Hoc informa que es necesario proceder con la reelección o remplazo del gerente y presidente de la compañía debido a que los nombramientos expiran en junio de 2020.

MOCIÓN: La Secretaria Ad-Hoc propone a la Junta se reelijan en su cargo a los señores WILSON GEOVANNI LLANGARI CEPEDA como Gerente, y al señor JAIR GEOVANNI LLANGARI SANAY como presidente, ambos cargos por el plazo estatutario de 2 años.

RESOLUCIÓN: Los socios resuelve por unanimidad: 1) Reelegir a los señores WILSON GEOVANNI LLANGARI CEPEDA como Gerente, y al señor JAIR GEOVANNI LLANGARI SANAY como Presidente, ambos cargos por el plazo estatutario de 2 años; y, 2) Autorizar a Secretaría la emisión de los nombramientos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente Ad-Hoc mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN: El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de ocho mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América con 43 /100 (USD 8560, 43).

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La secretaria Ad-Hoc presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	8560.43
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	1284.06
(-)IMPTO. A LA RENTA CAUSADO	2206.26
(-)RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	5070.11

MOCIÓN: La Secretaria Ad-Hoc mociona no declarar dividendos y que esta utilidad neta se mantenga en la cuenta “Resultados de Ejercicios” del Patrimonio de la empresa SISTEMAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MEDICOS 3SMED CIA.LTDA La Junta General revisa estos cálculos contrastándolos en los informes financieros.

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden acoger la propuesta de la secretaria Ad-Hoc para que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 (\$ **5070.11**) se la mantenga dentro de la cuenta del Patrimonio “Resultado de Ejercicios

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios

Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto



ING. LLANGARI CEPEDA WILSON GEOVANNI

Gerente

Socio



SR. LLANGARI SANAY JAIR GEOVANNI

Presidente Ad-Hoc de la junta

Socio



MD LLANGARI SANAY PAOLA ESTEFANIA

Secretaria Ad-Hoc de la junta

Socia